



## Acta 01-2021

### Asamblea Ordinaria MCP

Los campos de entradas en el recuadro celeste

DETALLES DE LA REUNIÓN										
PAIS (MCP)		Guatemala			NUMERO TOTAL DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO (INCLUYENDO SUPLENTES)					
NÚMERO DE REUNIÓN (si aplica)		01			Total, incluyendo suplentes					
FECHA (dd.mm. año)		25 de marzo de 2021			NÚMERO TOTAL DE OBSERVADORES <u>NO MIEMBROS</u> PRESENTES (INCLUYENDO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA)					
DATOS DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA REUNIÓN										
SU NOMBRE Y SU ORGANIZACIÓN	Nombres		Isaí			SE LOGRÓ EL QUORUM REQUERIDO PARA LA REUNIÓN (si o no)			Si	
	Apellidos		Vela			DURACIÓN DE LA REUNIÓN (en horas)			4	
	Organización		IDEI			REUNIÓN VIRTUAL				
SU ROL EN EL MCP (Coloque una "X" en el cuadro que corresponda)	Presidente			x			TIPO DE REUNIÓN (Coloque una "X" en el cuadro que corresponda)		Asamblea Ordinaria	x
	Vocal Junta Directiva								Asamblea Extraordinaria	
	Miembro del MCP								Reunión de Comité	
	Suplente						¿PERSONAS DE LA SECRETARÍA DEL FONDO MUNDIAL O DEL ALF PRESENTES EN LA REUNIÓN? (Coloque una "X" en el cuadro que corresponda)		ALF	Si
SU SECTOR* (Coloque una "X" en el espacio que corresponda)										
GOB	MLBL	ONG	EDU	PAF	PVUL	OBF	SP		PFM / PO	No
					x				OTROS	Si
									NINGUNO	

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR*			
GOB	Gobierno	PAR	Personas en alto riesgo al VIH
CI	Cooperación Internacional	PAF	Personas afectadas por una de las tres enfermedades
SNU	Sistema de Naciones Unidas	SC	Sociedad Civil
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	M	Malaria
TB	Tuberculosis		
V	Personas que representan a los Grupos Vulnerables par a las enfermedades: Tuberculosis (TB), Malaria (M), Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH). Mujeres transgéneros (TRANS) y Mujeres trabajadoras sexuales (MTS)		

Miembros MCP											
No	Nombre	Organización	Sector	Titular	Suplente	No	Nombre	Organización	Sector	Titular	Suplente
1	Aracely Rivera	APEVIHS	PAF-VIH	x		8	Luis F. López	Solidaridad+	PAF-TB	x	
2	Héctor Sucilla	ONUSIDA	SNU		x	9	Isaí Vela Cox	IDEI	P. Vul VIH	x	
3	Juan Ignacio Pérez	Col-Vol.	PAF Malaria		x	10	Walesska Zeceña	MSPAS	GOB		x
4	Cristina Sánchez	IDSO	P. Vul. VIH		x	11	Adriana López	OMES	PAR-MTS		x



5	Ana Piedad López	ASOPATB	PAF TB		x	12	Amalia Cujcuy	MINEDUC	GOB	x	
6	Vivian Sálomon	USAID	ML-BL	x		13	Zulma Calderón	PDH	GOB		x
7	Andrea González	OTRANS RN	PAR-Trans	x		14	Sharon Pinzón	SEGEPLAN	GOB	x	

Invitados no miembros del MCP											
1	Erika Stolz	Comité Electoral				4	Mónica Guardo	OPS/OMS			
2	Fernando Cano	Comité Electoral				5	Edgar Kestler	Ciesar			
3	Lilian Ramírez	Grupo Jacobs									
Personal de la Secretaría Técnica											
1	Dory Lucas Alecio				2	Erwin Pineda Samayoa					

SELECCIONE LA CATEGORÍA ADECUADA PARA CADA TEMA DE LA AGENDA (Coloque una "X" en el cuadro que corresponda)

GOBERNANZA DEL MCP, GESTION DE LAS PROPUESTAS U OTROS TEMAS RELACIONADOS

#### RESUMEN DE LA AGENDA

Número de tema	ESCRIBA EL TITULO DE CADA TEMA Y MARQUE ABAJO DE LOS TEMAS A LA DERECHA	Revisión del proceso, puntos de decisión de la última reunión, resumen de las decisiones	Evaluación del MCP, Planes de trabajo o Presupuesto Anual del MCP	Mitigación sobre Conflicto de Intereses	Renovación de membresía del MCP o solicitudes	Compromiso de los sectores	Comunicaciones del MCP y/o Consultas con las partes interesadas	Temas relacionados con Género	Desarrollo de la Propuesta	Cuestiones de selección de RP- SR	Consolidación de la Subvención	Negociación de la Subvención y Acuerdos	Monitoreo (Manejo y acciones de los PUDRs, consultas del ALF y auditorías	Solicitud de continuación de financiamiento, revisiones periódicas, fase de consolidación de Fase II, Subsidiarios y cierres	Solicitud y progreso de Asistencia Técnicas	Otros
TEMA #1	Presentación Comité Electoral															
TEMA #2	Ruta Crítica del Proceso Electoral															
TEMA #3	Ratificación Comité ME															
TEMA #4	Código de Ética del Fondo Mundial															

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Isaí Vela da la bienvenida a los participantes y da a conocer el objetivo de la asamblea que es presentar el resultado del análisis realizado por el Comité Electoral a los Estatutos y las propuestas para la modificación de los mismos, previo a iniciar con el proceso de elecciones del MCP para 2021.

Antes de iniciar con la Asamblea hace la consulta sobre conflicto de interés a los asistentes, recalcando la importancia de manifestarse cuando se identifique una situación de este tipo con los temas que se abordan.

Dory Lucas, con relación al conflicto de interés, hace mención que se compartió con la membresía el Código de Ética recientemente publicado por el Fondo Mundial hace la reflexión sobre la importancia de que cada uno de los representantes lo conozca a profundidad, porque se debe enviar al FM un documento firmado por la presidencia de la Junta Directiva y el Secretariado donde



se hace constar que este documento ha sido socializado y que se ha asegurado que la membresía lo lea.

Fernando Cano hace una introducción dando a conocer el proceso de discusión que tuvo el comité para llegar a estas conclusiones. La presentación de las propuestas, informando que para cada punto se dejará un espacio para aprobar cada tema y que el fin de dar a conocer la propuesta es para que se discuta en el pleno si estas opciones que se presentan son las adecuadas o si se debe hacer enmiendas a lo que se propone antes de aprobar.

## **PROPUESTA PARA EL SECTOR DE POBLACIONES EN ALTO RIESGO AL VIH**

Se presenta el caso del Sector de Poblaciones en Alto Riesgo al VIH y los retos que se tienen para lograr una representatividad efectiva en este sector.

Propuestas:

1. Que se cree un sector distinto con titular y suplente para cada uno de los grupos (HSH/MTS/TRANS). En este caso deberán garantizar la participación de al menos 1 representante del interior del país para cada grupo.
2. Que se agregue un sector de HSH y que MTS y Trans continúen en el mismo sector cómo se han integrado hasta el momento. En este caso deberán garantizar la participación de al menos 1 representante del interior del país para cada grupo.
3. Que no se agregue ningún sector más, pero que se pueda tener 1 titular y 2 suplentes en este sector y que la titularidad se alterne en períodos de 8 meses para cada grupo.

Para cada una de las propuestas se mencionan las ventajas y desventajas.

### **Comentarios**

Adriana López: Le parece más adecuada la opción 1 para garantizar que cada uno de los grupos tengan su representatividad con voz y voto. Se manifiesta en contra de la opción 2 porque se estaría privilegiando al grupo HSH con un sector propio y no se estarían dando las mismas condiciones para los 3 grupos.

Isaí Vela: Comenta que las opciones presentadas ven una disparidad y que se está privilegiando a las poblaciones clave y no se dan los mismos beneficios para el resto de grupos de la sociedad civil, las condiciones y privilegios deberían ser equitativos para todos y las reglas deben ser las mismas para todos. También comenta que se debe considerar las directrices del Fondo Mundial que se orientan más a la reducción de los MCP y no al aumento de sectores, se debe tomar en cuenta una estructura que esté acorde a la respuesta efectiva a la epidemia.

Luis López: Concuere da con lo expresado por Isaí Vela, si bien es cierto estos grupos son los más afectados, es necesario también considerar que no son la mayoría y hay otros sectores como el de



Poblaciones Vulnerables que aglutina a 5 grupos diferentes, pero, aun así, han logrado tener una representación más efectiva y han logrado acuerdos y consensos para la toma de decisiones. E parece que la opción más recomendable es la número 3.

Ana López: La experiencia ha demostrado que el dialogo efectivo ha funcionado bien entre las TRANS y MTS y que es con el trabajo conjunto que se logran los mejores acuerdos, por ello le parece más viable la opción 3.

Andrea González: No está de acuerdo con lo expresado, esta no es una cuestión de privilegios, uno de los principios democráticos es garantizar y ampliar la participación, esto se ha venido planteando desde los grupos clave históricamente, en todos los espacios se ha solicitado la inclusión de las poblaciones clave, se sabe que este sector ha tenido demasiados reclamos en este sentido, por lo cual no le parece que las opciones 2 y 3 sean las más viables porque se reduce la participación de las poblaciones clave, si bien es cierto hay trabajo que se ha logrado hacer en conjunto con las MTS, sin embargo cada grupo tiene sus particularidades distintas, se comparten muchas cosas, pero hay diferencias entre cada grupo. Se manifiesta en favor de la opción 1.

Amalia Cujcuy: Como Mineduc está de acuerdo con la opción 3 donde se adiciona una suplencia para que haya participación de todos.

Héctor Sucilla: En este análisis se debe considerar tres elementos importantes:

1. Cualquier instancia de gobernanza para que sea más efectiva la toma de decisiones, debe garantizar que sus integrantes sean un número impar, especialmente en los procesos de votación para promover el desempate.
2. En cualquier instancia de gobernanza, para quien representa o quienes sean los alternos la expectativa es que posicionen en conjunto los intereses mayoritarios los puntos de mayor coincidencia entre los grupos que integran un aglomerado como es el caso de la población clave y evitar llevar a la mesa únicamente los temas que son de un grupo específico. Asimismo, que se apliquen a las necesidades y en este caso a las de la subvención. Es necesario recalcar que este es un órgano creado para las subvenciones del Fondo Mundial y no es una Comisión Nacional de Sida o Comisión Presidencial, este es un órgano de gobernanza para el FM. Quienes representan a un sector deben tener posturas negociadas y dialogadas con un consenso entre las partes para la toma de decisiones. Se debe promover la capacidad de comunicación y de trabajo en equipo, entendiendo las diferencias de cada grupo, en ese sentido, quien esté en la silla principal debe tener la capacidad de transmitir los consensos con sus suplentes y con sus bases comunitarias.
3. Existen políticas del FM y en este marco, hay cierta flexibilidad, pero las políticas promueven la reducción de la burocracia en las instancias de gobernanza el MCP se suscribe en el marco de las subvenciones del Fondo Mundial



## Votación

Representación del sector de Poblaciones Clave HSH/MTS/TRANS					
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Ausente
1	Ministerio de Salud			x	
2	Ministerio de Educación			x	
3	SEGEPLAN				x
4	Procuraduría de los Derechos Humanos				x
5	Agencias CI Bilaterales			x	
6	Agencias del SNU			x	
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x			
8	Poblaciones Vulnerables al VIH			x	
9	Personas Afectadas VIH			x	
10	Personas Afectadas TB			x	
11	Personas Afectadas Malaria			x	
Conteo de votos		1	0	8	2

**Resultado:** Con 8 votos a favor se aprueba la opción 3

Un solo sector para HSH/MTS/TRANS, se agrega una suplencia y la titularidad la asume cada grupo por 8 meses durante el período del MCP.

## PROPUESTA PARA EL SECTOR DE GOBIERNO

Fernando Cano procede a presentar la propuesta para el Sector Gobierno

1. La PDH como deja de ser parte del sector gubernamental manteniéndose como un observador del MCPG, con voz, pero sin voto. Se deberá de convocar a todas las reuniones que realicen los sectores del MCPG. Además, será invitado a formar parte del Comité de Monitoreo Estratégico del
2. Se integra como un nuevo representante del Sector gubernamental al MINGOB quien a través de la Dirección General del Sistema Penitenciario es responsable de la atención de la salud de las PPL para las enfermedades de ITS, VIH, tuberculosis y Malaria.

La PDH es un delegado del Congreso que supervisa el cumplimiento de las instancias de gobierno, y como tal puede tener una incidencia importante en las visitas de monitoreo y en el desempeño de los entes de gobierno que participan en el MCPG. Se respeta su rol de imparcialidad al no ser parte de entidades que pudieran ser objeto de supervisión y no necesitan ejercer su voto dentro del MCPG.



El MINGOB a la fecha no ha participado ni se conoce a ninguna organización que represente a la población PPL, por lo que se hace necesario integrar este ministerio, para la atención de estas tres enfermedades en este grupo de riesgo.

La participación del MINGOB en el MCPG es una oportunidad de coordinación para el abordaje del tema de salud en las PPL y suscripción de convenios, además de ello mantiene el equilibrio del sector gubernamental y se alinea en los objetivos de la sostenibilidad requeridos por el FM.

### **Comentarios**

Dory Lucas: En el pasado el papel del MINGOB fue productivo para el MCP porque a través de ellos se establecieron acuerdos con el MSPAS para poder dar atención en ITS y VIH a los PPL, también se logró realizar pruebas de VIH por medio de una unidad móvil entre otros logros.

Waleska Zeceña: Menciona que en 2018 cuando se hizo la reingeniería, se tomó la decisión de eliminar el MINGOB como representante de Gobierno porque su participación era muy débil, desde hacía un año se les invitaba a las asambleas y en raras ocasiones atendían a las reuniones que se les convocaba. Sugiere que previo a proponer estos cambios se debe investigar si realmente hay disposición del Ministerio de Gobernación para integrar el MCP, porque de lo contrario no tiene sentido aprobar esta modificación.

En el tema de la PDH pregunta el comité tuvo algún acercamiento con la PDH para preguntar si ellos están en la disposición de asumir el nuevo rol que se propone.

Luis López: Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de integrar al MINGOB al MCP, aunque su participación no fue constante en el último año, le parece buena opción que se les proponga asumir el tema de los PPL.

Ana López: Comentó que es oportuno integrar al MINGOB debido a que en la Estrategia *Engage TB* hay acciones contempladas específicamente para privados de libertad y esta es una forma en la que se puede establecer coordinaciones para implementar acciones de prevención de TB en los centros carcelarios.

Héctor Sucilla: Comentó que en ocasiones previas se ha discutido en el tema de VIH la pertinencia y necesidad de incrementar el liderazgo y empoderamiento del IGSS con las subvenciones para la construcción de propuestas. Existen datos y productos estratégicos cruciales en los que ellos pueden aportar información importante como el GAM, Spectrum, MEGAS y compromisos de cofinanciamiento, lo anterior es necesario y en el pasado ha provocado retrasos en el envío de información al FM porque es complicado negociar y solicitar al IGSS estos datos, por ello es necesario sensibilizarlos en la importancia de las subvenciones y el benéfico para ellos. Se trae este tema a colación porque se están discutiendo temas de membresías y composición del MCP, es momento de pensar que varios de los procesos en respuesta de VIH, TB y malaria de los cuales el IGSS es parte. Con una membresía de titular o como observador, hace falta empoderar al IGSS



en estos temas, es momento de integrarlos para que en futuros procesos que requiera información de ellos, se pueda tener fluidez en la obtención de los datos, de momento no conocen mucho de los procesos y no están involucrados permanentemente en estos temas, somete a consideración del MCP y le parece un tema que es necesario discutir con mayor profundidad.

Dory le parece la propuesta que pueda estar como observador porque no se puede agregar más sectores.

Vivian Sálomon: manifiesta que le preocupa que el MINGOB ya estuvo dentro del MCP y su rol no fue muy participativo, en ese sentido, es necesario encontrar a la persona idónea para que tenga un rol activo y no se sabe a apertura que tiene este ministerio en este gobierno, son necesarios, pero esto se debe considerar. Actualmente el IGSS está en proceso de reformas y podrían estar interesados en participar en estos temas, no solo en VIH.

Dory Lucas: El comité propone es que sea una persona del sistema penitenciario no directamente del MINGOB, para tener un contacto más directo con los PPL. Actualmente se están desarrollando consultorías del FM con estas poblaciones y ha sido complicado por no tener contacto con ellos.

Waleska Zeceña: muchos de los temas que se está decidiendo, pero no se ha conversado con la PDH si están de acuerdo con los cambios que se proponen, es necesario hacer un acercamiento con el IGSS para ver si está de acuerdo en participar. Antes de realizar la votación se debería tener un acercamiento con las instituciones en mención para saber si están de acuerdo en asumir un rol participativo dentro del MCP.

Dory Lucas, aclara que este proceso es necesario hacerlo urgentemente ya que no se puede iniciar el proceso electoral si no están aprobados estos cambios, de momento las elecciones están desfasadas porque a raíz del Covid no se llevaron a cabo desde el año pasado y el proceso debe concluir antes de finalizar mayo de 2021. Estos cambios se deben realizar cada vez que se cambia de membresía. En el caso de la PDH se enviaron notas para que explicara la razón por la cual se les impedía emitir el voto y ellos respondieron una nota en la cual dieron la respuesta de este motivo. Por otro lado, no se puede entablar comunicación con las instituciones para conocer su interés en participar, si aún no se ha iniciado el proceso electoral.

Waleska Zeceña: al final lo que se quiere es tener la certeza de que la votación garantice también la participación de los actores que se proponen. Pero, en virtud que se han realizado las consultas a la PDH, esta de acuerdo con la propuesta.

Héctor Sucilla: está de acuerdo siempre y cuando la PDH acepte el rol que se le propone. Con relación al tema del Ministerio de Gobernación recomienda que más que enviar una nota de invitación se debe entablar un acercamiento previo y brindar una inducción sobre el FM y las subvenciones, donde se les provea de información precisa y sobre lo que se espera de ellos como

parte del sector de gobierno, eso hace la diferencia en el nivel de involucramiento que se podría tener de parte de ellos en el MCP.

### Votación

<b>Propuesta para el nuevo rol de la PDH</b>				
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
1	Ministerio de Salud	x		
2	Ministerio de Educación	x		
3	SEGEPLAN			x
4	Procuraduría de los Derechos Humanos			x
5	Agencias CI Bilaterales	x		
6	Agencias del SNU	x		
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x		
8	Poblaciones Vulnerables al VIH	x		
9	Personas Afectadas VIH	x		
10	Personas Afectadas TB	x		
11	Personas Afectadas Malaria	x		
<b>Conteo de votos</b>		<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

### Resultado

Con 9 votos a favor se aprueba modificar en el Estatuto el Rol de la PDH dentro del MCP.

<b>Propuesta para integrar al MINGOB</b>				
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
1	Ministerio de Salud	x		
2	Ministerio de Educación	x		
3	SEGEPLAN			x
4	Procuraduría de los Derechos Humanos			x
5	Agencias CI Bilaterales	x		
6	Agencias del SNU	x		
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x		
8	Poblaciones Vulnerables al VIH	x		
9	Personas Afectadas VIH	x		
10	Personas Afectadas TB	x		
11	Personas Afectadas Malaria	x		
<b>Conteo de votos</b>		<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>





Héctor Sucilla: vota a favor siempre y cuando el MINGOB acepte compromiso para participar activamente, en caso que este no acepte que se pueda proponer al IGSS en su lugar, pero no como parte del Gobierno, sino como un sector autónomo.

Los representantes del MSPAS, MINEDUC, Agencias de cooperación Bilaterales, Personas Vulnerables al VIH y Persona Afectadas por TB. Coinciden con las recomendaciones de Héctor Sucilla.

### **Resultado**

Con 9 votos a favor se aprueba modificación del Sector Gobierno integrando al Ministerio de Gobernación en lugar de la PDH.

### **CONFLICTO DE INTERES**

Todos los subsectores y representantes deben de cumplir con la política de conflicto de interés aprobada por el Fondo Mundial.

No podrán asumir la titularidad o la suplencia aquellos representantes que no cumplan la política de conflicto de interés definida por el FM entre estas que al menos uno de los subsectores (titular y suplente no tenga conflicto de interés y pertenecer a distintos subsectores si fuera el caso.

### **Comentarios**

Dory Lucas: para este tema queda claro que es lo que ya estaba definido en la política de conflicto de interés, pero no estaba normado en los Estatutos, en ese sentido de acuerdo a lo establecido por el FM solo un representante de cada sector puede tener conflicto de interés o en el caso de Poblaciones en Alto Riesgo, 2 personas pueden tener conflicto de interés entre sus tres representantes, de lo contrario no podrían participar ni ejercer el voto.

Isaí Vela: Para este tema no hay mucho que discutir porque estos lineamientos ya están definidos claramente por el FM.

Waleska Zeceña, solicita razonar su voto, en virtud que en el momento de elección de miembros en ocasiones los representantes no tienen conflicto de interés, pero, al momento de iniciar una subvención a veces cambia la situación porque pasan a ser subreceptores; e ese sentido solicita que cuando se den este tipo de situaciones los representantes mantengan el principio del conflicto de interés.

Isaí Vela, concuerda con lo expresado por Waleska Zeceña, en esos casos siempre debe prevalecer que solo uno de los 2 representantes podría tener conflicto de interés y que esto se aplique en la realidad por cuestiones de transparencia para la toma de decisiones.

Héctor Sucilla, complementa lo que expresaron sus antecesores y solicita que se agregue que además de aplicar el principio éste debe ser declarado por las personas que los tengan porque al final eso es lo que cuenta para esos procesos. Esto con el fin de garantizar la transparencia en las

asambleas porque podría darse el caso de personas que tienen el conflicto de interés, pero no lo declaran cuando es necesario.

### Votación

Conflicto de interés				
		A favor	En contra	Ausente
1	Ministerio de Salud	x		
2	Ministerio de Educación			x
3	SEGEPLAN			x
4	Procuraduría de los Derechos Humanos			x
5	Agencias CI Bilaterales	x		
6	Agencias del SNU	x		
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x		
8	Poblaciones Vulnerables al VIH	x		
9	Personas Afectadas VIH	x		
10	Personas Afectadas TB	x		
11	Personas Afectadas Malaria	x		
Conteo de votos		8	0	3

### Resultado

Con 8 votos a favor se aprueba la modificación en el tema de Conflicto de Interés.

### TEMPORALIDAD DE LA REPRESENTACION

Se mantiene la duración de 2 años sin cambios. Si se eligiera la opción No. 3 del tema No. 1: Sociedad Civil. (Titular y 2 Suplentes)

La titularidad la asume uno de los 3 representantes, por un período de 8 meses cada uno, debiendo definirse el orden de la alternancia por unanimidad o en su defecto por sorteo. Si el representante titular está limitado por tener conflictos de interés, cualquiera de los suplentes podrá participar en la misma siempre y cuando cumplan con el requisito antes mencionado.

### Votación

Conflicto de interés				
		A favor	En contra	Ausente
1	Ministerio de Salud	x		
2	Ministerio de Educación			x
3	SEGEPLAN			x
4	Procuraduría de los Derechos Humanos			x



5	Agencias CI Bilaterales	x		
6	Agencias del SNU	x		
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x		
8	Poblaciones Vulnerables al VIH	x		
9	Personas Afectadas VIH	x		
10	Personas Afectadas TB	x		
11	Personas Afectadas Malaria	x		
<b>Conteo de votos</b>		8	0	3

### Resultado

Con 8 votos a favor se aprueba el tema sobre la temporalidad y la forma en que los representantes del Sector Poblaciones en Alto Riesgo alternarán la titularidad.

### ELECCION DE CARGOS EN CASO DE RENUNCIA DE UN REPRESENTANTE

En el caso de que los Titulares y Suplentes fueron electos a través de sus subsectores

1. Se regulará que serán sustituidos por una nueva elección, siguiendo para ello los mismos mecanismos utilizados para la elección inicial.
2. Cumplirán los mismos requisitos que se exigen para cualquier titular o suplente (Conflictos de interés).
3. Cuando aplique (Opciones 1 y 2) un representante deberá ser del interior de la República
4. Si fuese el caso de las opciones 2 o 3 del apartado No.1, aplica:
  - a. Si el representante titular o suplente, es parte de un subsector, todos los subsectores deberán de ser convocados para la nueva elección.
  - b. La no participación de uno de los subsectores pese haber sido notificados en tiempo no invalida la elección.
5. El período para el cual serán electos será por el tiempo que falte del titular o suplente que se sustituye.

### Votación

		<b>Conflicto de interés</b>		
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
1	Ministerio de Salud	x		
2	Ministerio de Educación			x
3	SEGEPLAN	x		
4	Procuraduría de los Derechos Humanos			x



5	Agencias CI Bilaterales	x		
6	Agencias del SNU	x		
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x		
8	Poblaciones Vulnerables al VIH	x		
9	Personas Afectadas VIH	x		
10	Personas Afectadas TB	x		
11	Personas Afectadas Malaria	x		
Conteo de votos		9	0	2

### Resultado

Con 9 votos a favor se aprueba agregar el tema de procedimientos en caso de renuncia de representantes de sectores en el Estatuto.

### ELECCION DE REPRESENTANTES DE JUNTA DIRECTIVA EN CASO DE RENUNCIA U OTRAS CAUSAS

La elección de cualquier miembro de junta directiva. Presidente, vicepresidente o Vocal I, son nominativos y personales.

Si alguno de los puestos de JD quedan vacantes en forma definitiva por cualquier causa, deberá de procederse a una nueva elección a través de Asamblea del MCPG y será programada lo antes posible, y el nombramiento será válido por el tiempo necesario para terminar el período para el cual fue nombrado.

En la elección de un puesto dejado vacante en la Junta Directiva del MCPG, cualquiera de los miembros actuales, puede ser propuesto por nominación, al mismo. Y en caso que la Asamblea del MCPG lo nombre, el antiguo puesto que ejercía, se somete de inmediato a elección ante la Asamblea General, a fin de que un nuevo integrante asuma el puesto vacante.

### Votación

Conflicto de interés				
		A favor	En contra	Ausente
1	Ministerio de Salud			x
2	Ministerio de Educación			x
3	SEGEPLAN	x		
4	Procuraduría de los Derechos Humanos			x
5	Agencias CI Bilaterales	x		
6	Agencias del SNU	x		
7	Poblaciones en Alto Riesgo al VIH HSH/MTS/TRANS	x		
8	Poblaciones Vulnerables al VIH	x		
9	Personas Afectadas VIH	x		
10	Personas Afectadas TB	x		



11	Personas Afectadas Malaria	x		
Conteo de votos		8	0	3

### Resultado

Con 8 votos a favor se aprueba agregar en el Estatuto el procedimiento en caso de renuncia de un miembro de Junta Directiva.

### RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE MONITOREO ESTRATEGICO

Como está establecido en los lineamientos de los MCP se requiere que cada año la asamblea ratifique a los miembros del Comité de Monitoreo Estratégico, por ello se solicito a la membresía manifestarse para este proceso.

Tambien se solicito el aval para poder invitar a otros actores que se han identificado y que son clave para el desarrollo de las actividades del comité: BID, CHAI, PDH, ASI y Observatorio de TB.

Waleska Zeceña: hace la recomendación de no ampliar demasiado al comité ya que por experiencias de años anteriores se conoce que el Comité de Monitoreo Estratégico estaba integrado por demasiadas personas lo cual dificultaba su accionar.

Andrea González: solicita integrarse al Comité de Monitoreo

Luego de escuchar los comentarios la Asamblea ratifica a los integrantes del actual comité.

### RUTA CRITICA PARA EL PROCESO ELECTORAL

Isaí Vela da a conocer los siguientes pasos posterior a la aprobación de las modificaciones y presenta la Ruta Crítica con las acciones del Proceso Electoral que dará inicio en abril y concluye en mayo con la asamblea de toma de posesión de los nuevos representantes y elección de la nueva Junta Directiva.

Dory Lucas informa que se estará trabajando en la redacción de los Estatutos con base a los puntos aprobados en esta asamblea y se enviará a la membresía para que den su aval al documento ya finalizado.

No habiendo mas puntos que tratar se da por concluida la asamblea a las 12:15 hrs.

**CONFLICTO DE INTERESES.** (Listar abajo los nombres de los miembros y suplentes quienes deberán abstenerse de la discusión y de las decisiones que se tomen)

Se hizo la consulta al iniciar la asamblea

**DECISIÓN(ES)** *Recapitular las decisiones tomadas en la parte de abajo*

1. Se aprueban las propuestas para modificación presentadas por el Comité Electoral
2. Luego de hacer la redacción final de los Estatutos se enviarán al MCP solicitando el aval correspondiente.
3. El proceso electoral da inicio la primera semana de abril y concluye antes de finalizar el mes de mayo.



4. La Asamblea ratificó al Comité de Monitoreo y dio el aval para enviar invitación a los actores propuestos.

ACCIÓN(ES)		ACTOR CLAVE RESPONSABLE	FECHA VENCIMIENTO
<i>Resuma a continuación las acciones que se realizarán indicando quien es el responsable de dar seguimiento a la acción y para cuando se propone la fecha de cumplimiento de las mismas</i>			
DECISIONES TOMADAS			
MODO EN QUE SE TOMAN LAS DECISIONES (Coloque una "X" en el cuadro que corresponda)	CONSENSO*	No	SI LA ELECCIÓN FUÉ POR VOTACIÓN, INDICAR EL METODO Y LOS RESULTADOS
	VOTACIÓN	No	
		METODO DE VOTACION (Coloque una "X" en el cuadro que corresponda)	MANO ALZADA
			VOTO SECRETO
		INGRESE EL NUMERO DE MIEMBROS <u>A FAVOR</u> DE LA DECISIÓN >	
		INGRESE EL NUMERO DE MIEMBROS <u>EN CONTRA</u> DE LA DECISIÓN >	
		INGRESE EL NUMERO DE MIEMBROS DEL MCP QUIENES SE ABSTUVIERON DE VOTAR >	
*El Consenso es un acuerdo general o generalizado por todos los miembros del grupo.			

Para agregar Número de temas adicionales, copiar una sección en blanco de la tabla 1 del formato para ello coloque el puntero en la esquina superior izquierda de la tabla hasta que aparezca el controlador de movimiento de la tabla (ver diagrama de la izquierda). Copie la tabla en una nueva ubicación al copiar y pegar. A continuación, ajuste el número de tema y repita según sea necesario para los artículos adicionales del orden del día.

RESUMEN DE DECISIONES DE LOS PUNTOS Y DE ACCIONES A TOMAR

NÚMERO Y TEMA DE AGENDA	ESCRIBA EN DETALLE LAS DECISIONES Y ACCIONES EN LAS LINEAS DE ABAJO	PERSONA CLAVE RESPONSABLE	FECHA VENCIMIENTO
TEMA #3			

Para agregar un "Tema/acción/decisión" adicional, resalte toda la fila correspondiente a la última en la tabla. Haga clic derecho del ratón y seleccione la opción del menú "Insertar", luego seleccione la opción "Insertar filas abajo" opción. Repita si es necesario añadir más filas.

SIGUIENTE REUNIÓN (INCLUIR TEMAS PENDIENTES DE LA AGENDA NO COMPLETADOS EN LA REUNIÓN REALIZADA)

HORA, FECHA, LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (DD:MM: AA)	<b>Pendiente definir</b>
AGENDA PROPUESTA PARA LA SIGUIENTE REUNION	ESCRIBIR LOS TEMAS PROPUESTOS EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES
TEMA #1	Recapitulación de los temas que se trataron en la reunión anterior
TEMA #2	

Para agregar un "TEMA" adicional, resalte toda la fila correspondiente a la última en la tabla. Haga clic derecho del ratón y seleccionar la opción del menú "Insertar", luego seleccione la opción "Insertar filas abajo" opción. Repita si es necesario añadir más filas.

DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE	Coloque una "X" en la casilla que corresponda	
ANEXOS ADJUNTOS AL ACTA DE LA REUNIÓN	Si	No
LISTADO DE ASISTENCIA	x	
AGENDA	x	
OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE	x	



SI HAY "OTROS" MENCIONAR EN EL ESPACIO DE ABAJO:
Presentaciones de los temas tratados durante la actividad se adjuntan con el envío del acta

LISTA DE VERIFICACIÓN (Coloque una "X" en la casilla que corresponda)			
	SI	NO	
AGENDA CIRCULADA CON TIEMPO ANTES DE LA REUNION	x		La agenda para la reunión fue distribuida a todos los miembros del MCP, suplentes y no miembros del MCP por lo menos dos semanas antes de llevarse a cabo la reunión.
LISTADO DE ASISTENCIA LLENO	x		Se llenó un listado de asistencia de los miembros del MCP, los suplentes y los no miembros presentes al momento de la reunión.
DISTRIBUCION DEL ACTA UNA SEMANA DESPUES DE LA REUNIÓN	x		Las actas de las asambleas se distribuyen a los miembros del MCP, sus suplentes y no miembros durante por lo menos una semana para sus comentarios y sugerencias cambios o enmiendas.
COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS LUEGO DE LA REVISIÓN HAN SIDO INCORPORADOS EN EL ACTA	x		Comentarios de la revisión de los miembros del MCP incorporados en el acta han sido aprobados y ratificados por el MCP.
ACTA DISTRIBUIDA A MIEMBROS Y NO MIEMBROS DEL MCP	x		La versión final de las Actas y Minutas del MCP distribuidas a los miembros del MCP, los suplentes y los no miembros y publicadas en la página web del MCP en su caso, dentro de los <u>15 días</u> de su aprobación.

GLOSARIO DE ACRONIMOS UTILIZADOS EN EL ACTA:	
ACRONIMO	SIGNIFICADO
FM	Fondo Mundial
MCP-G	Mecanismo de coordinación de País de Guatemala
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RP	Receptor Principal
TB	Tuberculosis
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Para agregar un "Acrónimo" adicional, resalte toda la fila correspondiente a la última en la tabla. Haga clic derecho del ratón y seleccionar la opción del menú "Insertar", luego seleccione la opción "Insertar filas abajo" opción. Repita si es necesario añadir más filas.

ACTA ELABORADA POR:			
ESCRIBA SU NOMBRE >	Erwin Pineda Samayoa	FECHA >	25 de marzo de 2021
CARGO >	Asistente Técnico MCP	FIRMA >	

